

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

8492/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con veinte minutos del día tres de marzo del año dos mil veinte

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº8492,

presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, p	
número de documento de identidad	), en su calidad de
Apoderada del Licenciado	a solicitado la entrega de la información referente a
"En mi calidad de apoderada y en representación de	mi esposo
siguiente: 1. Carta de conferencia y el dictamen en Hospital Médico Quirúrgico, 2. Evaluación clínica d realizado entre mayo – junio de 2019, 4. Exámenes realizados en hospital privado presentados por la soli ubicado en Consultorio de Especialidades," Hace las s	el mes de enero de 2020. 3. Lectura de SCAN neumológicos realizados en el ISSS 5. Exámenes citante (de 2015 a la fecha). 6. Expediente clínico
Que la solicitud presentada cumple con los requisitos e Información Pública.	establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letr "Es información confidencialLa referente al derecho propia imagen, así como archivos médicos cuya divide la persona" Sin embargo, la solicitante presentó Poda a favor de la solicitante,	a la intimidad personal y familiar al honor y a la ulgación constituiría una invasión a la privacidad

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección General, la Jefatura del Servicio de Neumología del Hospital Médico Quirúrgico y Dirección del Consultorio de Especialidades del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Dirección General remitió copia electrónica de los requerimientos 1, 3, 4 y 5 de la solicitud de información; asimismo la Jefatura del Servicio de Neumología del Hospital Médico Quirúrgico y Oncología, remitió la información del requerimiento 2. Los cuales se proporcionan en archivos digitales adjuntos.

Que con relación al numeral 6, expediente clínico del Consultorio de Especialidades, dicho requerimiento aún se encuentra en trámite por estar en proceso de digitalización.

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 24, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese parcialmente la información detallada en la presente resolución, a través de archivos digitales adjuntos. Hágase saber a la solicitante que el expediente clínico solicitado será entregado una vez se finalice el proceso de digitalización por parte del Centro de Atención.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

Oficial de Información OIR/ISS

K.C.